

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°18
MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2011
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°17
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N°2 DE SALUD
6. SITUACION TUBOS TERRENOS BORGÑO
7. ENTREGA PATENTES ALCOHOL PARA RENOVACION
8. SITUACION QUEBRADA LAS PETRAS
9. COORDINACION VISITA DOMUS PETCOKE
10. INFORMACION PUENTES LECHUZA, PIDEN Y SAN
PEDRO
11. PROYECTO EDIFICIO CONSISTORIAL
12. PRONUNCIAMIENTO PARTICIPACION ALCALDE Y
SEÑORES CONCEJALES EN CONGRESO
LATINOAMERICANO DE INTEGRACION TURISTICA
MUNICIPAL Y II CONGRESO DE CIUDADES INTELIGENTES
Y TURISTICAS A REALIZARSE LOS DIAS 07 AL 10 DE JULIO
DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE AREQUIPA-PERU
13. EXPOSICION EMPRESA RESIDUOS SOLIDOS
14. INFORME CONCEJAL MARCIAL ORTIZ
15. COMISIONES
16. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 18 correspondiente al miércoles 15 de junio de 2011, siendo las 16.15 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Alberto Fernández, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretario Municipal María Liliana Espinoza .
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 17**

CONCEJAL

SUSAN SPICHIGER

- Reiterar la solicitud que habíamos hecho otras veces de colocar las votaciones que no aparecen
- En la página N° 11 cuando es mi intervención y pregunto sobre caja chica de las escuelas y sale “sobre la planta”

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Se** corrige

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En la página 31 habla de un préstamo del BID y es BIP y después falta el acuerdo sobre la aprobación de prolongación del acuerdo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es como cuando se aprueba el acta no lleva número, solo se dice que se extiende 30 minutos mas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 17** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME ALCALDE** haremos entrega del informe solicitado de los estacionamientos, cuidadores de autos de la Sra. Susan Spichiger
- Informe ultimas licitaciones informados por SECPLAC, Ord N° 293.
- Haremos entrega del informe de la planta de pet coke solicitado por el Concejal Alberto Fernández.
- Vamos a dar a conocer el informe del Asesor Jurídico

ASESOR JURÍDICO

- Buenas tardes, como normalmente lo hacemos mantenemos informado al Concejo del estado de los juicios municipales y en ese tema les pongo en conocimiento que se dictó la sentencia en primera instancia en el juicio Palominos con Municipalidad de Concón, en el primer Juzgado Civil, como ustedes recordaran se refiere a una demanda de indemnización y perjuicios presentada por la familia del señor Abelardo Palominos que se accidentó con

resultado de muerte en el balneario, se dictó sentencia definitiva y la sentencia da a lugar a la demanda de indemnización y perjuicio debiendo el municipio cancelar por daño moral y responsabilidad de falta de servicio la suma de \$ 25.000.000 por cada uno de los padres, la suma de \$ 15.000.000 a cada una de las hermanas, el total de la indemnización se eleva de \$ 80.000.000, este fallo fue notificado en 1° instancia y en estos momentos estamos redactando la apelación que será presentada a la Corte de Apelaciones

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Cuándo ocurrió este accidente?

ASESOR JURÍDICO

- ESTE accidente ocurrió en el año 2005 ya que es un juicio de bastantes años que llevamos tramitando

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Esta es** la sentencia final

ASESOR JURÍDICO

- Es sentencia de primera instancia, tenemos la posibilidad de apelar a la corte de Apelaciones y el mismo derecho tiene la otra parte y es casi seguro que va a apelar, porque el monto de la indemnización de acuerdo a los antecedentes que tenemos están dentro de los parámetros normales y normalmente se apela en busca de una indemnización mayor, queda luego la instancia de la Corte Suprema para ambas partes, así que aún queda bastante trecho por caminar en este juicio.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Este es el asunto de las barandas, ¿en ese tiempo quien era la encargada de la concesión?

ASESOR JURÍDICO

- Ya estaba el señor Carvajal

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **La** consulta es ¿si a esa persona que estaba encargada en el 2005 se le va a notificar esta situación? O solamente pasa por la municipalidad

ASESOR JURÍDICO

- **Este** juicio es contra la municipalidad de Concón y en este caso se nos condena por falta de servicios y el fallo dice que habría falta de servicio en la falta de fiscalización de la Dirección de Obras respecto de la ausencia de barandas, esa es la responsabilidad que se nos imputa a nosotros más que al concesionario, se nos imputa como unidad municipal en el sentido que no cumplimos con fiscalizar la no instalación de barandas, es una situación que vamos a discutir en la apelación

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- No, solo decir que el concesionario es el municipio, y por otro lado recordar que cuando recién asumimos este Concejo y se vio el tema de la renovación de la patente de alcohol recordando aquel accidente que se le exigió, que uno de los temas que se analizó respecto a la seguridad de aquella discoteca tenía que contribuir y que no bastaba que cumplieran con los antecedentes simples que se solicita para la renovación de la patente de alcohol sino que además habían otras situaciones que estaban estipuladas en el contrato y una de ellas era el tema de seguridad, a raíz de eso fuimos a inspeccionar la playa y se le solicitó al administrador que tenía que regularizar.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Respecto a lo mismo me gustaría citar a una reunión de jurídico para el próximo miércoles, básicamente para dar a conocer la estrategia de defensa y conocer la postura de la municipalidad, porque esta sentencia puede terminar bien en algunos temas comunicacionales e influye mucho con lo que ocurra en esta sentencia como nos comportemos y la forma de apoyarse jurídicamente es súper relevante para las acciones futuras, si estamos hablando de la Corte Suprema estamos hablando de más años pero en la práctica.
- ¿Tenemos más temas jurídicos de esta naturaleza?

ASESOR JURÍDICO

- Afortunadamente este es el único jurídico que tenemos por falta de servicio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Porque en los últimos años han habido amenaza de juicio, es el único que tenemos con riesgo de,

ASESOR JURÍDICO

- Como digo afortunadamente no tenemos más juicios por falta de servicio y eso es bueno porque estos juicios en la medida que se condena afectan al patrimonio municipal y eso significa que al momento de pagar hay que desviar fondos y deja descubiertos otros aspectos pero no hay más juicio y cuando usted disponga pondré a su alcance pormenores y antecedentes respecto de esto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- El próximo miércoles a las 18.00 horas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al mismo tema tenemos conocimientos que existen municipios que han tomado seguros en donde se externaliza la representación del municipio y en donde además asumen las multas o sentencias que perjudican al municipio, no sé si eso se ha estudiado en el municipio

ASESOR JURÍDICO

- Es una situación que se puede estudiar porque efectivamente hay municipios que toman seguros por ciertos riesgos, por ejemplo accidentes con máquinas municipales que produzcan accidentes a terceros y que es una situación que se puede explorar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es claro que nos saldría más barato contratar un seguro que tener que pagar y por otro lado quería poner sobre la mesa una

sentencia que esta semana se conoció respecto de una demanda a un municipio por una señora que se cayó en una vereda y fue condenado el municipio a cancelar después de muchos años de juicio , claramente hay jurisprudencia que está marcando

ASESOR JURÍDICO

- Justamente los municipios responden por ese tipo de accidentes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- cada vez más la gente va conociendo que existe este recurso, que hace 5 años atrás no era aplicado y ahora pregunta porque saben que la municipalidad tiene la obligación de prestarles el servicio y hay casos ridículos que han fallado en contra de municipalidades porque no fueron responsables de lo que tenían que haber hecho y genera problemas con el SERVIU u otras entidades de quien es el encargado del hoyo o la tapa que no estaba, e incluso puede que \$ 80.000.000 es poco

ASESOR JURÍDICO

- Efectivamente la cifra es bastante razonable porque además se consideró la compensación de culpa porque no hay que olvidar que uno de los antecedentes del caso es que este joven se encontraba bajo la influencia del alcohol y realizó una maniobra imprudente en virtud de la cual se produjo el accidente y es lo que alegamos y se defendió, tribunales la acogió al momento de afinar esta indemnización
- También terminó el juicio de Comercial I & R limitada con municipalidad de Concón que es un reclamo de ilegalidad que se originó producto de la patente de alcohol del Sr. Cafena, en la cual el imputó una situación de arbitrariedad a este municipio respecto de su patente de alcohol , en definitiva el informe del Fiscal de la Corte previo a los alegatos determinó que la municipalidad no tenía responsabilidad alguna, no habíamos cometido ninguna ilegalidad o arbitrariedad , hemos actuado conforme a derecho y virtud de eso el reclamante se desistió del juicio y este juicio ya ha terminado siendo favorable para los intereses de la municipalidad
- También dentro de lo que son los juicios nosotros patrocinamos los recursos de protección respecto a las antenas de telefonía celular y juicios que la línea jurisprudenciales es tendiente a

rechazarlos, lamentablemente hoy día tuvimos conocimientos que se dictó en uno de ellos sentencia no siendo favorable para nosotros, era una situación que se preveía, nosotros vamos a apelar con la Corte Suprema para ver si podemos evitar este criterio jurisprudencial.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿En la suprema tiene el mismo criterio?

ASESOR JURÍDICO

- LAMENTABLEMENTE EN EL TEMA DE LAS ANTENAS LA LÍNEA JURISPRUDENCIAL HA SIDO RECHAZAR LOS RECURSOS DE PROTECCIÓN en el supuesto que no se acredita un daño a la salud humana, sin embargo nosotros hemos sostenido que existe una controversia mundial respecto al daño que si producen las antenas y en virtud de esa amenaza y esos hechos fundamentales el recurso deberá acogerse, solamente ha habido un fallo en todo el país que ha acogido ese criterio que es el famoso fallo del recurso presentado en la Corte de Apelaciones de Rancagua que si acogió el llamado de principio precautorio, pero en este caso lamentablemente ese fallo era apelable y fue presentado a la Suprema y esta lo rewertió

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿nunca se ha fundamentado en el daño económico que se les origina a los vecinos? porque finalmente en la salud hay situaciones controvertidas pero si tomamos un daño económico como fundamento eso es siempre así, no sé si sea de peso pero es así

ASESOR JURÍDICO

- EL recurso de protección menciona esa situación que se produce una desvalorización de las propiedades y dice una cosa interesante además, dice que los vecinos tienen el derecho a demandar a la empresa por los daños pero eso tiene que ser un juicio ordinario, a los vecinos les queda demandar directamente a la empresa por la baja de valor de la propiedades

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- En el caso del Señor Cafena estaría en la situación de su patente, y esa patente según usted nosotros tendríamos que en esta nueva etapa sancionarla

ASESOR JURÍDICO

- Les recuerdo que la situación se produjo porque en el momento de votarse no cumplió con el requisito del servicio de salud y se acordó suspender el pronunciamiento en tanto él no aclarara la situación de ese permiso, en el mes de diciembre el presentó un documento del servicio de salud para corregir la situación y en virtud de eso se presentó al Concejo y se votó y se le otorgó la patente y él tiene su patente, la municipalidad no le produjo ningún perjuicio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Mi consulta es nuevamente a Playa Amarilla porque más allá de haber ganado o perdido el caso o de los seguros que se puedan tomar que me parece fantástica la idea , lo importante sería saber que playa Amarilla a principios de esta administración fueron levantadas las barandas de todo el sector playa , en el sector que se produjo el accidente y que es el estacionamiento grande de la playa se mantiene un muro que es de bastante poca altura y que pone en riesgo porque no tiene más de 50 centímetros de altura, quisiera saber si existe la forma de seguir con lo que existen en el sector de playa para el estacionamiento

ASESOR JURÍDICO

- El accidente fue afuera de la discoteca , en el paseo peatonal en la playa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la salida de la discoteca y en el estacionamiento parece que conserva una altura mala , sería bueno poder construir y evitar accidentes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Hasta donde llega la responsabilidad nuestra en el caso de playa Amarilla , porque tenemos un lado que es la concesión pero por otro lado tenemos todo un borde que podría caer alguien, porque por esta sentencia alguien podría ir trotando y se cae y nos podrían demandar igual por no tener las seguridades, entiendo que en Viña sucedió algo similar a esto una persona en Reñaca y no sé cómo funciona pero como nosotros tenemos mucha costa en cualquier minuto se cae alguien y va hacer responsable el municipio

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Es cierto lo que dice el Concejal porque el borde costero es de Concón ¿Qué pasa en ese caso?

ASESOR JURÍDICO

- Son muchas las situaciones en que el municipio puede terminar respondiendo, en Viña hay demandas por caídas de letreros luminosos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Me parece bien poder tener instancia de generar proyectos que si eviten este tipo de situaciones a futuros y en el próximo verano puede ocurrir algo similar y generar proyectos sobre todo en lugares masivos como las playas , sobre todo en playas emblemáticas como Playas Amarilla y que se junta mucha gente en verano, así bien es cierto se elaboró un proyecto de barandas para la playa misma y que se gestionó hace un tiempo atrás y que lo patrocine y que al final se generó

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Hace un mes y medio pedí un informe del borde rio partiendo por Maggi hacia arriba y pidiendo autorización a Obras Hidráulicas de todas las empresas de áridos que hay en ese lugar , quisiera que lo vieran porque realmente es bastante preocupante lo que está pasando en el rio, recuerden que viene muy poca agua y que hice una visita y realmente la situación es bastante caótica y me gustaría pedir un informe , las autorizaciones, los proyectos y la patentes que deberían estar pagando todas las empresas de árido en el borde rio

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **Res**pecto a lo que conversamos en la reunión pasada de los deslindes de las dunas del campo dunar se pidió un informe de los deslinde al asesor Urbano.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está como informe, hacemos entrega del informe de los deslindes del campo dunar.

CONCEJAL SUSANA SPICHIGER

- está pendiente un informe complementario de Playa Amarilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se va entregar en los informes
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no tenemos
- **PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD**

DIRECTORA SALUD

- La semana pasada se entregó la segunda modificación presupuestaria de salud, a través de la cual se incorporan al presupuesto del 2011 algunos fondos correspondiente a ingresos no contemplados en relación a ingresos para atención del SAPU, \$7.860.000 , aporte relacionados con el bono de desempeño colectivo que asciende a \$ 131.819.000 y \$ 3.500.000 que son aportes referidos de la municipalidad a la construcción del acceso del CESFAM, por otro lado como gastos se contempla modificaciones en relación a un aumento en los fondos de personal de planta y contrata, algunos montos relacionados con materiales de uso y consumo, publicidad y difusión, prestaciones previsionales que es principalmente relacionado con suplemento a la jubilación de dos funcionarios nuestros que se acogen a esta situación durante este año.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí cuando se dice que se inyectan mayores recursos para la construcción de acceso principal, ¿esta es la sala de espera que se está haciendo?

DIRECTORA SALUD

- **Si**

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **LA** 22 07 publicidad y difusión hay \$ 312.000 para comprar señalética interna, letreros luminoso internos ¿van a reemplazar los que hay o van hacer nuevos?

DIRECTORA SALUD

- En lo relacionado con interna es para reponer señalética que se deteriora o señalética nueva que hay que incorporar a las distintas dependencia y en cuanto a la señalética externa luminosa lo que se pretende es señalizar de mejor manera el acceso al SAPU y por otro lado el acceso al CESFAM QUE SE PUEDE VER EN LA Noche

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Tenemos un contratista que hace ese trabajo o se licita

DIRECTORA DE SALUD

- Se licita

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- RESPECTO A LA 27 01 prestaciones de seguridad social hay \$ 750.000 que va para un retiro voluntario, ¿Cuál es la distribución de estos dineros?

DIRECTORA DE SALUD

- TENEMOS dos funcionarios que se acogieron a jubilación con beneficio por lo tanto es una jubilación del servicio de salud nos entrega inicialmente el dinero para que podamos pagarlo, el

cálculo de esos dineros se hacen el año previo y en el entendido que estas persona se deberían de haber ido al principio de este año , hubo un atrasos del envió de los dineros del servicio de salud por lo cual recién este mes las personas se puede jubilar y eso hace cambiar la base de cálculo para pagar y eso significó que quedamos corto en \$ 750.000 por lo que tenemos que suplementar lo que nos falta.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Dice “crease 29 05 ¿a qué maquina se refiere?”

DIRECTOR SALUD

- Lo que pasa es que nosotros tenemos algunos equipamientos que comprar y para eso tenemos que tener un tema de inversión y no lo teníamos para poder hacer esas compras tenemos que crear esa cuenta

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿Para cuándo van estar terminados?

DIRECTORA DE SALUD

- **Comenzaron** a trabajar hace tres semanas atrás y no han ido avanzando con la rapidez que uno espera pero creo que en dos semanas más van a estar listo porque tiene toda el tema del aluminio y están colocando vidrios y ya esa la puerta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD** , por la aprobación en votación , unánime ACUERDO N° 63

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- PARA RECORDAR QUE EL CONCEJO A CITADO EN DOS OPORTUNIDADES A reunión de Comisión de salud para tratar un tema muy sensible que está en deuda con la asociación porque usted no estaba, así que me gustaría que en un corto plazo se generara la reunión para ver el tema

DIRECTORA DE SALUD

- Yo estuve de vacaciones dos semanas y me reintegre hoy y la citación anterior fue una semana previa de que me fuera y que me citaron a las 18.00 horas, después me avisaron que se adelantaba a las 3:0 horas de la tarde así que avise y di las excusas de porque no podía asistir, una hora antes me habían citado y yo tenía otro compromisos, yo solicitaría que me avisaron por lo menos con dos días de anticipación las reuniones de comisión para poder programar la asistencia.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- El tema yo creo que es corto y nos podemos juntar después de la reunión

DIRECTOR DE SALUD

- Yo trabajo en otra parte a las 18.00 horas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es importante hacerla, porque esta reunión se ha ido aplazando por mucho tiempo y es necesario que la comisión se pueda reunir y conversar con la directora del CESFAM

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- La verdad es que vamos varias semanas tratando de concretar, porque no solo nos interesa la presencia de la directora sino que también de las personas afectadas por el tema, siempre se han solicitado las reuniones de comisión con una semana de anticipación por eso que hemos solicitado que los directores estén presente durante los Concejos y yo voy a solicitar que la próxima comisión sea citada el próximo miércoles a las 15.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **SITUACIÓN DE INSTALACIÓN DE TUBOS TERRENOS PLAYA LA BOCA PROPIEDAD SUCESIÓN BORGÑO**

- ANTE ALGUNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE SE PUEDA PRODUCIR EN LA Playa la Boca atendido que esta pronosticada fuertes lluvias para los próximos días hemos hecho algunas gestiones con la sucesión Borgoño a fin de poder permitir instalar una tubería en el sector de la Playa La Boca, lamentablemente no hemos podido llegar a buen término las conversaciones porque hay una posición municipal que dicha tubería debería ir en el sector ubicado cerca en la bomba Copec y esa posición no es compartida por la sucesión Borgoño y ellos dicen que debería ir cerca del restaura La Perla del Pacífico ya que ellos señalan que esa la parte que sufriría inundación, lamentablemente no hemos podido llegar a un acuerdo respecto a esta materia por lo tanto no tenemos resuelta la situación de posible inundación por las lluvias de ese sector y es una situaciones que el señor Alcalde quería poner en conocimiento de ustedes a fin de que en la medida que exista una emergencia tendríamos que tomar las medidas porque la ley nos autoriza para las salidas de estas aguas y está en el código de aguas.

DIRECTOR D E TRANSITO Y OPERACIONES

- Buenas tardes, complementando la información que nos ha entregado Don Pablo y ese terreno estaba en litigio y por más de 15 años baja un volumen muy grande de todo el sector de Concón Viejo, que llega a la rotonda y que cuando los terrenos estaban en litigio nosotros habríamos frente a ESVAL una canal a tajo abierto para salir al río, eso obedece a un problema técnico de las cotas, desde el punto de vista técnico esa es la salida de esa aguas y debe hacerse por ahí, si una lluvia supera los niveles normales, una lluvia de 30 milímetros no es problema pero hemos tenido precipitaciones de las de 100 milímetros y es muy problema que tengamos una avalancha de agua, entonces el tema técnicamente hay que sacar el agua tal como la sucesión Borgoño nos había autorizado hace un año, lo reitero hace un mes y en caso de que eso sea insuficiente está la segunda salida por la Perla del Pacífico, pero eso es una salida de agua que ya está habilitada y lo que ha pasado producto del nuevo concesionario ese terreno es que ha levantado más o menos un metro y aquí voy a dar una opinión personal, contraviniendo la ley Lorca que en alguna medida establece que no se puede colocar nada que altere la visual del mar y eso se ha hecho hoy día, esto obedece a un

criterio técnico y hoy día la sucesión Borgoño está pidiendo que los tubos que teníamos para colocarlo aquí en La Boca se instalen en La Perla que desde mi punto de vista no tiene ningún asidero, porque esa situación por estar en un terreno particular lo debiera solucionar la actual concesionario de ese terreno.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tuvo una reunión con el Gobernador Provincial justamente con el tema que si tenemos lluvias y están pronosticadas por el director de la Onemi para el viernes, sábado y domingo y para nosotros es un problema en cuanto a las inundaciones que se pueden producir y que nosotros como municipalidad no podemos invertir en un terreno particular siendo que eso era un cauce natural de aguas lluvias y que las aguas escurrían solas al rio. El Gobernador me llamó y que habían tenido una reunión con el señor Fajardo la directora subrogante de la DGA en la cual ellos iban a asumir el costo del tubo que cruzaba ese sector de la Perla y nosotros podemos trabajar arriba con los tubos nuestros y ahora la ENAP no nos pasa los tubos si no hay un acuerdo firmado con la sucesión Borgoño , quedamos igual

DIRECTORA DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Pero esta la solución, porque si usted dice que a través de la Gobernación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, ellos iban a asumir el costo de los tubos, pero nuestro abogado se comunicó con el Sr. Morris y que desconoce este acuerdo que llegó la directora por lo tanto no estaría dando la autorización para colocar los tubos de arriba, de todas maneras nosotros vamos a actuar porque no podemos dejar que se nos inunden las propiedades

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Hace** un rato atrás fui invitada a ver el terreno con la cámara de comercio y representantes de la junta de vecinos del sector y la verdad es que dada la situación que pasa en donde el municipio establece que debía ser instalado este ducto, que es la primera entrada de autos después de la rotonda, para que el agua llegue a

este primer ducto es necesario instalar los típicos sacos que hemos visto perpendicularmente a la calzada, en donde además podemos provocar algún tipo de accidente, porque es la única manera de poder llevar el agua hacia este ducto porque no tenemos rejilla que conduzca el agua hasta esta primera salida que es la que el municipio dice que tiene que ser por ahí, existe este segundo ducto que está cercano a la Perla en donde efectivamente en donde está la rejilla y hay unas tres o cuatro alcuzas que conducen a este segundo ducto y en esa figura naturalmente que debiéramos instalar los tubos y donde entiendo que si habría la voluntad de parte de los privados dueños de estos terrenos que pudiese ahí instalar esta solución y por otro lado se ponga que efectivamente el tema del agua que ahí está todavía acumulada de la última lluvia refleja la contaminación y que existe la preocupación de parte de la comunidad de esa agua que se conduzca al río a través de este tubo va a ir con todo, por todo lo que ahí se aprecia a simple vista y lo que ellos postulan frente a este ducto que pudiésemos considerar el poder tener una especie de filtro a fin de que lleguen solo agua al río y no este material que se acumula en esta salida, por lo mismo quería plantear que más allá de poner un gallito de donde poner tubos si en la primera o segunda salida, pero a todas luces entiendo que son los únicos trabajos que existen de salida de aguas lluvias a ese sector son estas rejillas que su ubicó alrededor de la Perla del Pacífico y no sé qué monto es la inversión municipal para instalar los tubos que son una donación de la refinería y entiendo además de aporte de los privados de la maquinarias necesaria para efectuar los trabajos conducentes a la instalación, lo que quiero proponer en el fondo aquí tenemos que llegar a soluciones y con diálogos que sean fructíferos para la comuna y no entramparnos en situaciones que escapan de nuestras manos y dado que hoy día son terrenos particulares a diferencia de como sean considerados hace años atrás en donde el municipio hacia las obras que fuera necesario para evacuar esas aguas y solo plantear que lo que está anunciado para el fin de semana es un temporal y que estas efectivamente encima del invierno, lamento que están encima del inicio de esta temporada que se viene con el niño estemos hoy día apelando a solución es de emergencia pudiendo haberlo planificado de otra manera el trabajo

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Sin querer entrar en un gallito creo que es un tema transversal y no de uno , a mí me preocupa mucho el tema que hoy día estemos dando como única solución la salida que está al costado de la Perla del Pacifico porque si bien es cierto sin ser técnico ni ingeniero basta con pararse al lado de la rotonda para ver cuál es el lado más profundo del sector costero y ese sin lugar a dudas es el sector de la rotonda y que es además donde bajan las aguas con mucha fuerza desde la calle 10, 11 , 12 y 13, más arriba Maroto y la cantidad de aguas, la fuerza y la profundidad que tiene el sector de la rotonda hacen inmediatamente imposible que esa agua de todas del sector costero sea evacuada por la rejilla que está al lado de la Perlas del Pacifico , yo sinceramente mirando desde el punto de vista del bienestar no solo de los que están de la mitad de la Copec HACIA ALLÁ SINO QUE MIRANDO el contexto general del sector costero y además que es la pasada principal de los que vienen de Quintero a Viña del Mar y desde Quillota a Viña del Mar y Concón, creo que es insuficiente el habilitar que no veo que sea malo , pero además tiene que existir la otra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La capacidad del tubo de la Perla no alcanza a evacuar.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo no logro vislumbrar si la mejor forma es tapado o no, pero si vislumbro que tiene que haber dos salidas de aguas porque una no vamos a poder sacar y el caso va hacer absoluto en la avenida Borgoño , además de los restoranes hay mucha gente que vive ahí , cuidadores, trabajadores y no podemos que se real de una solo salida que se va a habilitar al lado del restauran la Perla del pacifico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No comparto lo que dice la Concejal de que a última hora nos estamos preocupando del tema , hemos estado trabajando hace meses para ver cómo vamos a salir con las aguas lluvias y lo que dice la Concejal en cuanto a la rejilla de acá y no sé si ella ha estado ahí en un temporal pero la salida de agua ahí son de 12 pulgadas y es insuficiente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo que digo que para conducir el agua a la primera salida se tiene que instalar unos sacos porque no existe ningún trabajo para conducir esas aguas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nunca ha existido nada ahí

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El instalar sacos en la mitad de La calle de parte del municipio y si ahí algo sucede es de responsabilidad del municipio y respecto de

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- No sé cómo hacer que los señores BORGÑO se preocupen de nuestra comuna, si nuestro asesor jurídico nos dice que no hay un entendimiento con ellos y nuestra Concejal manifiesta que puede ser por la Perla del Pacífico y lo que hemos estado ahí en los temporales nos hemos dado cuenta que eso colapsa , pero no entiendo como estos señores no entienden que la comuna necesita eso, no lo que ellos quieren, porque siempre estamos haciendo lo que ellos quieren y no entiendo que el Gobernador y la Directora del DGA no se hayan puesto de acuerdo con una situación a nosotros ya nos están preocupando y no en 4 meses sino que he estado con Don Hugo conversando el tema de donde convergen todas las aguas, el problema que a estas personas algunas cosas le toman parecer a la comuna y otras no, todo hay que dárselos a ellos y ellos no dan nada , yo creo que esta bueno y comunicarle a todos los vecinos que si pasa algo no es problema nuestro porque siempre es la municipalidad la culpable y esto se ha estado preparando hace bastante tiempo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- No es para crear polémicas pero tengo más de 3 años en Concón y realmente no daría abasto una sola entrada de agua, lo que me llama la atención porque estos terrenos hace más de 15 años nunca tuvimos problemas para que pasaron los tubos y ahora que esta concesionada la playa La Boca que desgraciadamente yo aprobé el proyecto que no resulto y la verdad es que he recibido

quejas de mucho antes que si el agua sale por un solo lado la mitad se van a inundar, porque eso no da abasto

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Hay que volver a reiterar que frente a este tema y no es un tema de precisión sino es un problema técnico de cota , los volúmenes de agua que trae una lluvias de más de 5 milímetros implican tener estas dos alternativas, en la última lluvia funcionó porque no cayeron más de 30 milímetros y funcionó el desagüe de la Perla del Pacifico, ESO ESTA HABILITADO Y EL AGUA PUEDE SALIR pero lo que necesitamos es colocar estos tubos en la Boca I y decir que donde se colocan los sacos se cierra la pista para evitar lo que decía la Concejal, reiterar la necesidad de instalar esos tubos y el problema pasa por otro escenario de pedir un proyecto para el próximo año para solucionar el tema en forma definitiva, es un problema históricos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo estuvimos viendo con el director de SECPLAC , sabemos que hay que profundizar las guas como lo que se hizo en Concón Sur y se hizo un trabajo que las aguas evacuan en la avenida el Prado

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- NO me voy a desgastar para volver al pasado y creo que hay que ser prácticos en estos momentos porque como bien dice hay un temporal que se nos avecina en corto plazo y si hay que hacer dos o tres conductos de agua hay que hacerlos, como el concesionario invirtió una cantidad de plata importante yo creo que no le va a importar por una responsabilidad social de acceder hacer dos o tres conductos en el corto plazo para que esa agua que se nos viene encima, porque esas agua que cayó hace dos o tres semanas atrás se generó una situación muy complicada en donde no solo entró agua si no que barro al comercio, ver en el corto plazo que se genere esta situación y conciliar técnicamente con una ingeniería bien evaluada dos o tres ductos que permitan que no se nos genere una situación porque los vecinos de ese sector van a pagar los platos rotos , aquí estaría demás discutir por qué se generó esta situación de tener una pared compacta de terreno que genera esa poza que se nos viene encima, lo que hay que

hacer es una cosa practica y llegar a un acuerdo con la sucesión Borgoño, la municipalidad y la Gobernación en el corto plazo y hacer con maquinaria dos tres ductos para poder suplir esta situación que se nos viene.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con o sin conversación tenemos que hacerlo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Podemos tener la disposición del concesionario que está aquí presente y aquí viene a tratar de solucionar el problema porque él también se va a ver afectado , ya se ha visto afectado con todo lo que hemos reclamado y que esta administración está en pie de guerra con todo lo que se ha hecho ahí y ya se demostró que con una poca lluvia se convirtió en barro la playa La Boca

ASESOR JURÍDICO

- En el entendido que tenemos la aprobación del Concejo para seguir viendo la solución de este problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **HAREMOS ENTREGA DEL LISTADO DE PATENTE DE ALCOHOL PARA SER REVISADAS EN COMISIÓN Y VOTADA EN PRÓXIMO CONCEJO** Ord. N° 54 y 57
- Lo que estaba pendiente para la Concejal Susan como complemento playa Amarilla

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En relación al informe que nos acaba de entregar me gustaría citar a comisión de finanzas a las 15:50 comisión de finanzas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- SITUACIÓN QUEBRADA LAS PETRAS

ASESOR JURÍDICO

- Efectivamente el tema de la Quebrada Las Petras viene desde hace varios años y no ha podido tener solución, realizamos una gestión con bienes nacionales y lamentablemente no nos fue bien y aquí tengo la respuesta que nos entregó bienes nacionales y señala que (LECTURA INFORME) EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR BIENES NACIONALES NOSOTROS NOVAMOS A TENER SOLUCIÓN del ministerio y nos dice que vamos a tener que ser nosotros los que tenemos que proceder al pago de una indemnización , por dos vías: por una constitución de servidumbre o por la expropiación y es por eso que hemos querido colocar el tema en tabla para contar con la anuencia de ustedes para iniciar un procedimiento de expropiación o constituir servidumbre la cual vamos a tener que pagar nosotros , lo que se estima procedente se expropie la franja y no de todo terreno, por lo tanto se pide la anuencia de ustedes para seguir este procedimiento de expropiación y que va a significa que tenemos que asumir ese costo pero va a ver que hacerlo porque la única solución que va quedando para solucionar este problema de la quebrada las Petras , así que lo someto a su consideración

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿Qué conviene más la servidumbre o la expropiación?

ASESOR JURÍDICO

- La servidumbre va a implicar un juicio y la expropiación es un procedimiento administrativo que es más corto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿de cuánto estamos hablando?

ASESOR JURÍDICO

- No es posible determinar eso y lo que hablaba con el Sr, Alcalde es que si hay que fijar un precio es que podamos recurrir a algún estamento público que sea tercero independiente que de el precio y que no esté sujeto a cuestionamiento y voy a estudiar el procedimiento porque hay que darle un estudio y la idea es aquí sea un organismo independiente que fije el precio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **Que** puede ser el mismo Bienes nacionales

ASESOR JURÍDICO

- Esta dentro de las posibilidades , lo que si conozco es que se determina un precio inicial, se expropia y se paga y el acepta reclama y se judicializa el tema y ahí podemos está litigando por varios años el justo precio pero el proceso expropiatorio nos va permitir tener el acceso al terreno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Al proceder a expropiar la franja ¿no queda esta propiedad dividida en dos?

ASESOR JURÍDICO

- Es una situación que hay que analizar en su momento porque a lo mejor lo más factible es que se expropie la orilla del predio por donde tiene que pasar la tubería

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **Tiene** el rol

ASESOR JURÍDICO

- En la oficina

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Al tener el rol puede ver el avalúo fiscal, la única posibilidad que tenemos pero no escuche bien el tema de la DGA

ASESOR JURÍDICO

- Fue necesario que nos definiera cual es la naturaleza jurídica de ese sector y que dijo que era una cauce natural de aguas lluvias y en BASE a ese antecedente se presentó a bienes Nacionales PARA VER LA posibilidad de que ellos pudiese expropiar pero lamentablemente no es posible, ya dijeron que no porque o está dentro de sus competencia

CONCEJAL RICARDO URENDA

- En el entendido que es un cauce natural de aguas lluvias es necesario pagarlo igual

ASESOR JURÍDICO

- Si

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- cuando se planteó el tema del código de agua que plantea el tema de cómo se pide que sea la DGA la que defina ese sector cuando se hablaba de cauce natural se nos permitía definir la expropiación, porque lo primero que se nos había planteado era una permuta de la totalidad del terreno y la verdad es que al municipio no le interesa la quebrada solo el paso del ducto y por eso era necesario definir la calidad

ASESOR JURÍDICO

- Es importante que ustedes nos den el visto bueno para nosotros continuar con el proceso expropiatorio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Por eso es bueno poner en tabla el tema de los seguros porque si eventualmente expropiar a cierto precio y el quisiera demandarnos, sé que van a ver muchas instancias en que el municipio va a estar enfrentado a situaciones.

ASESOR JURÍDICO

- No sé si en el supuesto las compañías de seguros puedan dar cobertura pero otras situaciones si es posible estudiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En cuanto a la expropiación no correspondería hacerlo en La Boca por ser un Cauce natural

ASESOR JURÍDICO

- Si también se podría ver , por causa de utilidad pública el municipio puede expropiar

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Ahí tendría que ser servidumbre porque el precio del terreno es bastante elevado

SECRETARÍA MUNICIPAL

- hay un certificado de la DGA que se pronuncia sobre el sector de La Boca en relación primero a los 100 metros de protección del cauce que es un bien nacional de uso público y eso la DGA nos delimita e independiente del otro cauce de aguas naturales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en virtud a lo solicitado en reuniones pasadas sobre la visita del domo de la planta de pet Coke se conversó en Refinería y ellos nos han indicado que fijemos como Concejo la visita.
- Miércoles a las 8:45 horas
- **INFORME SITUACIÓN PUENTE LECHUZA , PIDEN Y SAN PEDRO**

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Con** respecto a este tema el municipio con fecha abril 28 recibió una nota de la Directora del SERVIU Valparaíso en la cual le informa que viene este proyecto de mejoramiento de los puentes que son el puente Piden, Lechuza y San Pedro y en este documento también pide coordinar el tema de desvíos de tránsito , efectivamente el seremi de transporte y nosotros enviamos esta información y el 19 de mayo el SEREMI de transporte envía el documento a la Directora del SERVIU donde se aprueban estos desvíos y que es motivo de esta información que les voy a entregar.
- El puente más cercano a la Roca Oceánica es el puente Lechuza y después viene el Piden que queda entre las bajadas de las Pimpinelas a Costa Brava y la subida Los Lilenes, en el puente la Lechuza la intervención que se va hacer es que el puente es mejorado y no va hacer cortado , el transito va hacer habilitado por una pista con banderero y el puente Piden si requiere cortarlo

- y ahí no va haber tránsito en la subida Los Lilenes y Costa Brava, de acuerdo al cronograma que tiene los trabajos de COCHOA SE SUPONE QUE debieran entregar la primera quincena de septiembre a tránsito este puente y los trabajos de estos tres puentes están en la última etapa de contratos y al parecer tienen ya un contratista y durante el mes de julio y mediados de septiembre los desvíos de tránsito serían tal como están hoy día por la subida Los Lilenes con salida a la Concón Reñaca, suponiendo que se entregara el tránsito en Cochoa se habilitaría el tránsito por el borde costero y los Baypas sería viniendo de Viña a Concón subiendo por Costa Brava y bajar por subida los Lilenes y viceversa y con respecto al tema del puente de San Pedro sería un corte total del sector y los baypas de tránsito es por la subida Santa Laura y la bajada por Pedro de Valdivia
- Por otra parte es que todo estos trabajos deben estar terminados antes de 15 de diciembre y como cometario decir que esto obedece al tramo de conexión de Viña Concón donde lo que se va hacer es darle el perfil que trae esta nueva vía, largamente esperado por la comuna y nosotros de siempre hemos pedido esto y esta es la oportunidad que es realidad, lo importante de esto es que el Alcalde me dio la instrucción de pedir a la Directora del SERVIU tener una reunión en la sala de Concejo en donde se invite a la cámara de comercio, al sector gastronómico y a la Unión Comunal para que no ocurra lo que ocurrió en Cochoa que no fueron informados oportunamente y es así como se envió un documento a la Directora del SERVIU para que indique el día y poder invitar al Concejo en pleno todas estas organizaciones para que entreguen más antecedentes técnicos y esto es importante para Concón, porque teniendo los puentes se puede tener el mejoramiento definitivo de todo el borde costero, esa es la información que puedo entregar.

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Entiendo que las reuniones que se van a generar con las organizaciones es para informar, la coordinación ya está oleado y sacramentado

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Los trabajos efectivamente en marzo se informaba que veía esta situación, que viene aparejadas con los trabajos de Cochoa y se

va aprovechar porque o sino en el 2011 cuando se tenga que intervenir los puentes de Caleta Higuierilla habría sido un caos

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Lo que me preocupa es que se va cortar el tránsito y en esta ocasión ya coordinaron que se corta el puente el Piden y San Pedro y mientras usted conversaba veía como pasa eso y no hay otras alternativas pero si en el Piden o ¿también van a cortar?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Es que** existen los baipás, que la verdad que genera problema y la verdad que lo que nos interesa a nosotros del sector gastronómico no va a tener problema y el que va a la picada de San Pedro se les va a dejar avisos para que los pescadores y el restorán tenga sus respectivos accesos a petición nuestro hemos sido notificado que esos trabajaos no van a comenzar si previamente no vemos con el SEREMI de trasporte todo el tema de señalización que fue la otra deficiencia del otro trabajo

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Respecto a la información que le dieron y le manifestaron que solamente en el Puente Piden puede haber la alternativa de una vía

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- La verdad es que debo decir que está en un sector en donde no vive nadie, no hay ningún restauran y la verdad es que esta en un tramo que tiene la alternativa de hacer un baipás como se está haciendo ahora

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- la verdad es que no podemos intervenir en una situación que ya está coordinado esto es una amera información

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Con la situación de Cochoa abierto las personas van a tener la alternativa de irse por el camino del Alto o bajar por las

Pimpinelas, va a estar habilitados para el desarrollo de la comuna es importantísimo hacer esto y vimos todas las alternativas con el equipo de la SEREMI De transporte y SERVIU para tratar de aminorar lo más que se pusiera el tema del terreno

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- **La** alternativa es inyectar más recursos

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Es un tema que yo no majeo y usted se lo tiene que preguntar a la Directora del SERVIU

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- usted es el director de tránsito y operaciones , usted está en la coordinación de esto
- Lo que yo digo es que en las reuniones de coordinaciones hay que plantear el sistema , yo no sé si lo plantearon o no y si la información es como usted lo está planteando estamos de nuevo hasta el cuello con problemas de tránsito e independiente de que hayan baipás, la gente es cómoda y no los hace así que no vienen, nos dijeron que no se iban a cortar los caminos y ahora sale usted que los van a cortar y la información No es la misma de antes

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- El tema del cronograma lo va a traer el SERVIU en forma precisa , no pasa de diciembre para el próximo año interviene los puentes de Caleta Higuierilla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero quiero destacar la tremenda inversión que va a significar para la comuna el arreglo y mejoramiento de los tres puentes y que claramente además configura peligro y en cualquier minuto podría colapsar y llevarnos a una desgracia por supuesto el desarrollo implica incomodidades por algunos momento y yo creo que en la medida que la situación se maneje coordinadamente con la Unión Comuna , la Cámara de Comercio, el Comité Turístico, con los vecinos del sector teniendo presente los debilidades que tuvimos al principio con el socavón y que se vuelve a instalar la

señalética como corresponde, estar en forma participativa con los vecinos respecto del socavón, lo mismo solicitaría para los puentes y que sea con ellos se definan los letreros necesarios, yo creo que las instancias de coordinación y participaciones lo que aminora las repercusiones que tiene este tipo de obras y que claramente en una temporada previa al verano somos los concóninos los que nos apretamos el cinturón con las incomodidades pero en virtud de una temporada mucho más auspiciosa del verano y prepararnos para los trabajos definitivo que esperamos que salgan prontamente de la mejora total del borde costero que ampliamente es esperado, un diseño que lleva años, y pedir la paciencia y la cooperación de todos en este proceso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Yo** comparto lo que dice la Concejal que es una gran inversión lo que se va hacer y lamento por los comerciantes que son los que están complicados en este sentido pero también tenemos que velar por la seguridad de la gente de nuestra comuna y la gente que nos visita porque el camino costero es muy apetecido en el sentido de que la gente que visita Concón lo usa mucho pero tampoco podemos exponerlos a las condiciones que están los puentes.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Valorar el esfuerzo que se hace a través de la dirección de tránsito por coordinar estos trabajos porque en la primera parte hubo mucha descoordinación, no se llamaron a las autoridades y también vimos aflorar mucha descoordinación entre los seremis de SERVIU como de tránsito que vino a una reunión y visitamos en terreno y ahí se dio cuenta de todo lo que estaba pasando y que no había sido informado y me parece muy valorable que la municipalidad sea en alguna medida este coordinado esto y que esté considerando a la organizaciones de Concón en todo este proceso, yo sé que van a causar mucho problema y la verdad es que es un anhelo que se esperaba por muchos años y el poder refaccionar el camino de abajo y dar una nueva vista y obviamente que los puentes tenían un peligro inminente de derrumbe, no es muy bueno que se vayan enredando estas situaciones pero que se vayan dando dentro de lo que debe ser,

CONCEJAL RICARDO URENDA

- LO MISMO que dijeron que es una cosa positiva y que va a traer progreso, seguridad y varias cosas que hemos estado anhelando hace poco y es un primer paso del mejoramiento del borde costero, eso se valora pero tener mucho cuidado con las coordinaciones y que bien que se haga y asegurarse que se cumplan los plazos y que en obras generalmente no se cumplen y con el resto hay que tener paciencia porque va a beneficiar a la comuna

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Está todo dicho y lo que habría que fiscalizar es la carta Gantt y como dice el Concejal ellos siempre no la cumplen y yo considero que en Cochoa fue demasiado tiempo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- O planificar que se pueden demorar 1 mes mas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- En la reunión que tengamos con la directora del SERVIU hay que mencionar esto

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- No quiero que se malinterprete mi apreciación respecto del proyecto , todos estamos de acuerdo que es un trabajo que se ansiaba hace muchos años y que hay que realizarlo y en eso estamos todos de acuerdo y que la inversión que se está haciendo es importante y que Concón necesita un camino costero acorde al nivel que tiene la comuna, lo que insisto que en estas coordinaciones que ya están, porque nosotros estamos siendo informados , usted debería de haber generado técnica y usted como experto en el tema hay que generar más recursos para dar están instancias de no generar esta conmoción que genera en los trabajadores de Concón , en el comercio, en el transporte , los costos que significa eso , yo estoy seguro que en estas reuniones se va a generar malestar porque se les haya dicho que no se iba a cortar el camino y ahora se va a cortar, queda la sensación que se podría haber más de lo que se está haciendo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería aclarar que tanto el socavón como los puentes son obras con recursos del gobierno a través del SERVIU y las licitaciones son del SERVIU y los plazos contemplados son entre la empresa constructora y el SERVIU más allá de las apreciaciones como municipio o comunidad de los proyectos, porque somos los que directamente nos vemos afectados o beneficiados por eso no tenemos mayor injerencia, porque no somos unidad técnica pero claro está que si en el caso del socavones ha podido acortar los plazos de obra es porque se ha hecho sentir la voz y la preocupación de los vecinos y de la comunidad respecto de lo que en algún minuto se contrató

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero dar a conocer las iniciativas abordada para la construcción del edificio consistorial que es un proyecto emblemático para todos y sabemos las deficiencias que tenemos en cuanto a espacios en el actual municipio, como es algo preocupante y dar un mejor servicio a la comunidad no habíamos avanzado en el tema porque no se había dado la situación y quiero dar a conocer que mi compromiso era que el estadio antiguo no se iba a tocar mientras estuviera con la administración de la comuna pero se dio la situación que se construyó el nuevo estadio atlético municipal el cual está bajo la administración de la asociación de fútbol, con los cuales hemos tenido conversaciones y también conversaciones con la Unión Comuna la cual se ha llegado a un acuerdo de llevar o hacer una encuesta en la comuna para la construcción del edificio consistorial en el estadio municipal antiguo, respetando que las personas al dar su opinión lo aprueben o no

DIRECTOR SECPLAC

- Estamos en una etapa que es posible poder materializar el edificio consistorial, hemos pensado en una alternativa que estamos analizando las fuentes de financiamiento del FUC y que podrían ser otras, pero lo que queremos en esta instancia efectivamente el señor Alcalde se había comprometido a no tocar el estadio de Concón pero en conversaciones con los futbolistas han tenido muy buena disposición porque saben que es una

necesidad de toda la comuna, nos hemos reunido con la Unión Comunal y que como hay mucha sensibilidad en cuanto al estadio antiguo de Concón hoy lo que se quiere hacer es una encuesta ciudadana en donde los ciudadanos estén informados, se pueda dar una o dos semanas para que la gente se pueda adherir o pueda rechazar la opción de usar el terreno del edificio, es muy importante el lugar, han habido dos alternativas en otros lugares, sector del banco Santander pero sacar la municipalidad de este sector es matar este sector antiguo, está la plaza. Hay un centro cívico y toda una propuesta, ante eso que menor que preguntarle a la ciudadanía para que pueda pronunciarse en una encuesta donde se pueda informar y señalar lo que quiere y teniendo esa propuesta continuamos con lo que pueda ser las distintas alternativas de proyectos y de propuesta respecto del futuro edificio consistorial que puede ser un granito para este Concejo y el Alcalde

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero me alegro por lo que se nos plantea en la mesa porque nos hemos enterado por fuera cuales han sido las alternativas, lo que no entiendo bien porque la consulta ciudadana dado los argumentos que entrega aquí el Director, porque si usted dice que el sacar el edificio municipal es matar a Concón que ya está las conversaciones con la asociación de futbol y que estarían de acuerdo en términos de reconocer la necesidad que existe para toda la comuna de tener un edificio consistorial único para todos los servicios municipales, siguiendo esa lógica del discurso tiendo a pensar que la decisión está tomada respecto a que debiera ser en el estadio, porque si la gente nos dice en la consulta ciudadana que el lugar es el del Banco Santander es para echar la culpa a la gente de esto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La consulta es solo para ocupar el estadio, no hay dos alternativas

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Y si dicen que no ¿Qué haces?

DIRECTOR SECPLAC

- Quiero aclarar, una cosa es la consulta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pedimos alargue , por la aprobación en votación se aprueba

DIRECTOR SECPLAC

- Efectivamente la consulta que se hace es para respecto de la permanencia o no del estadio de Concón y los futbolistas están abierto , ellos no han desechado el estadio sino que están abiertos a respetar la voluntad de la gente y hay gente que tiene el corazón puesto en el estadio y hay otros que creen en la necesidad del edificio consistorial y porque sentimos que el lugar, por eso queremos hacer la consulta y respetar la visión de la comunidad y se pronunciara y si aceptan se respetara y si dicen que no buscaremos otra iniciativa

SECRETARIA MUNICIPAL

- Si ustedes conocen la historia de cómo venía el edificio consistorial efectivamente la asociación de futbol como cabeza de la organización está de acuerdo, pero ellos no desconocen que la vez anterior les ocasionó gran problema al interior de sus bases en una reunión que sostuvieron en el año 2008 en esta misma sala de Concejo, hay algunas personas que no quieren porque ahí jugaron su primer partido de futbol y ellos proponen y dijeron nosotros como asociación no tenemos problemas pero creemos que lo más prudente e incluso uno de esos que se negaba al hecho de que ahí se construya digo “yo voy a acatar la mayoría” no obstante que sigo insistiendo que ahí jugué mi primer partido de futbol , si efectivamente porque desarrollo la mayoría dice que ahí tiene que estar yo la voy a acatar

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- Me alegro bastante de tomar una decisión tan importante de llevar este proyecto de un edificio consistorial que tanta falta nos hace , es un anhelo que se necesitaba hace mucho tiempo y no podemos esperar más, todo el apoyo del mundo en ese aspecto, ahora el lugar evidentemente que uno de los lugares es el que se está discutiendo y ahí soy bien técnico en la materia ese lugar reúne

los requisitos para mantener una municipalidad, que conforman plaza, tiene la esencia que no queremos perder aun habiendo crecido por la parte inmobiliaria, lo que si discrepo en esta opinión publica porque si bien hay un asunto pasional o sentimental que creo que hay que dejarla para otro tipo de situaciones y aquí la parte técnica es la que tiene que prevalecer en este aspecto y si la administración municipal decide hacerlo ahí es que se han hecho todos los estudios técnicos no pasionales, no me desgastaría en una consulta

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- Destacar la iniciativa y Concón se merece un edificio consistorial y varios hemos recorrido Chile y comunas muy pequeñas tiene su edificio y ahora quiero saber jurídicamente porque tengo entendido que ese terreno había sido donado ¿tendríamos problemas jurídicamente?

ASESOR JURÍDICO

- UNAS de las situaciones que hay que aclara es la situación legal del terreno, ese terreno hace algunos años atrás fue objeto de un loteo y estadio fue recepcionados como bien nacional de uso público fue realizado por la dirección de obras y esta la documentación que respalda la situación por lo tanto al ser bien nacional de uso público podemos invertir en obras en ese terreno

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Podría tener alguna restricción donde diga que solo es para uso deportivo

ASESOR JURÍDICO

- Como esto al ser recepcionados como bien nacional de uso público tiene esa calidad y ninguna otra e incluso en algún momento se mencionó a la sucesión Borgoño pero ellos no han presentado ningún reparo a esto

CONCEJAL SUSAN SPICHGER

- Siguiendo la línea del Concejal Núñez y lo que preguntaba al principio hasta donde entiendo lo que estamos en esta mesa y

usted hemos sido elegidos para tomar determinaciones respecto de inversiones y hacia donde queremos dirigir la comuna al igual que la directiva de la asociación de futbol que representan a sus asociados, creo que hay minutos en que uno tiene que tomar decisiones y para eso están los representados, porque o sino aquí solo nos relacionaríamos como asambleas ciudadanas y donde todo tuviesen que opinar de todo creo que ya momentos en que hay que hacer consultas y otros en que solo hay que tomar decisiones somos los que están llamado a tomar decisiones , me alegro de retomar un proyecto que lleva muchos años y me gustaría en su minuto si hay algún proyecto de infraestructura y no sé si es el mismo que había antes o se está pensado en otro diseño, nos gustaría hacernos parte de aquello y estoy por acortar los tiempos necesarios y creo que efectivamente aquí hay que tomar decisiones respecto de situaciones que estamos llamados a decidir, para eso estamos.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Si bien es cierto la idea es ampliamente aceptado y gratificada saber que esta administración está tomando en sus manos el proyecto de edificio consistorial que tanta necesidad para el municipio tiene, hoy en día tenemos una municipalidad absolutamente diseminada pagando arriendo carísimos , yéndose dineros que deberían estar en la parte social y no en la parte financiero y me parece bueno el proyecto pero más allá de decir lo mismo y comparto la idea de hacer una consulta público y estoy cierto que salí elegido para poder tomar determinaciones pero ante temas tan delicados , esa sensibilidad que tiene tantos futbolistas es bueno llamar su atención y que opinen sobre el tema porque no estamos protestado a concluir todo sino que también estamos llamados a llamar a la comunidad y establecer algún mecanismo para que ellos les pueda entregar a sus dirigentes que en este caso somos nosotros el mandato de donde hacerlo y como hacer las cosas, el terreno en si es el lugar más adecuado y que esto podría tomarse una decisión en reunión pero creo que para un edificio consistorial que va hacer el alma de Concón a los conconinos les gustaría hacerse parte y poder determinar dónde se va a construir, más allá si es el estadio u otro sector

CONCEJAL RICARDO URENDA

- Me sumo a las buenas obras y tratar que el proyecto resulte, me gusta el terreno donde está el estadio antiguo, quizás si todo lo técnico y los estudios indican que debe ser ahí creo que somos nosotros los llamados a tomar las decisiones por algo nos eligen a nosotros, llamar una consulta puede involucrar costos y tiempo de lo beneficioso que podría ser, y no sé en qué etapa estamos ¿estamos consiguiendo las platas o falta mucho?

DIRECTOR SECPLAC

- HAY alternativas, una es el FUC, pensar ante los recursos regionales es difícil conseguir que con fondos regionales financiar la construcción , en Santiago hay muchas que han hecho a través de esta vía , estamos trabajando en el estudio de la ley para poder realizarlo y esto involucra decisiones en el Concejo

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Ya tenemos un proyecto armado? Viendo las líneas de financiamiento se podrían compartir y hacer gestione un proyecto de eficiencias energética y nos adjudicamos más de \$ 70.000.000 eventualmente podríamos ahí levantar un proyecto de eficiencia energética a través de la agencia chilena y que son fondos públicos y podrían levantar un proyecto interesante y que no es caro con el cual podríamos financiar una parte importante y rebajar unos \$100.000.000 y aumentaría las posibilidades de conseguir fondos y podríamos hacer un proyecto de última moda que es lo que pretendemos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Estamos todos de acuerdo con el edificio consistorial pero la comunidad también debe saber que ellos pueden participar en estos equipos de acciones que son importantes para la comuna , yo estaría en la encuesta que va a verificar el rechazo o lo positivo para la comuna, no creo que ninguno de los que estamos aquí estamos en desacuerdo del edificio consistorial pero también creo que la comunidad juega un rol fundamental y tenemos que tomarle parecer a ellos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- SOLO recordar que este es un proyecto que lleva muchos años y por lo mismo cuando en su minuto se planteó la posibilidad de construir el edificio consistorial en el estadio de calle 7 se generó también un movimiento de inversiones y aquí se generó unas inversiones alrededor de esa zona, porque ahí se proyectaba el centro cívico y que es un respeto mínimo a los procesos que se dan en la comuna independiente de los periodos de administración pero que la comunidad se proyecta respecto a esos proyectos que en algún minuto se levantaron y que no es llegar y jugar con el proceso de inversiones que ahí se hicieron pensando en lo que en algún momento esta comuna definió a través de sus autoridades y por lo mismo yo vuelvo insistir en que además hay que darles señas claras a la comunidad a nuestro comercio, a nuestros inversionistas de lo que queremos en Concón porque si cada vez vamos a estar consultando respecto de que hacer la verdad es que vamos a llegar con el tema a cualquier parte
- Quería decir que con tablas tan extensas difícilmente llegamos al final y quería pedir que tratáramos de acotar a puntos que efectivamente podamos tratar porque tenemos gente que viene a exponer y que no alcanzan hacerlo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL